

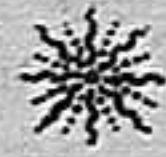
# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

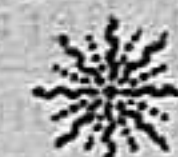
Propietario: Don Jaime Roure y Prats.



Año XIII



12 de enero de 1911



Número 677

## CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 15 á 17.

## Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

\* \* CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER \* \*

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

## NOTICIAS

Pocos concejales (es que se va *desapitiando* «la piña»?) asistieron á la sesión que de segunda convocatória (como no!) celebró nuestro ayuntamiento el juéves último; verdad es que como no hubo discusión alguna de interés, porque, como tenemos dicho, se lleva todo *amasado* ya á las sesiones y en ellas no se hace más que ir legalizando, de la manera que tienen de legalizar nuestros concejales, los asuntos, y por otra parte no se tomó ningun acuerdo de importancia, no se hacía precisa la presencia de más ediles que los necesarios para dar validez al acto: lectura, que se oye como se oye llover cuando se está á cubierto, de estados, comunicaciones y dictámenes de trámite; movimiento de personal subalterno, que *movió* un poco más que lo restante á algunos concejales, dándoles ocasión de decir nuevas tonterías; reclamaciones concejales sobre malos servicios, que es una manera como otra cualquiera de entretener el tiempo; y... párese de contar.

Lo que, con ser tan poco, más vale así.

Sabemos que en la casa consistorial se viene preparando una nueva tala de plátanos de la Dehesa, con lo que los actuales concejales gerundenses llegarán sin duda alguna á batir el *record* en eso de convertir aquella frondosa finca comunal en un erial, ó en campos de planteles todo lo más, pues si casi todos los ayuntamientos que ha padecido Gerona han demostrado sus aficiones taladoras, el de ahora dá la cruz y raya á los demás, ya que si no realiza las talas tan importantes (para prescindir acaso de trámites que si en cierto modo legalizarían, nunca justificarían, la enormidad que se está cometiendo en la Dehesa, le resultarían muy... engorrosos) las lleva á cabo lenta pero continuamente.

Vayan, vayan los ediles gerundenses destruyendo con esa constancia que debieran emplear en algo beneficioso á la ciudad, la hermosa alameda que ha sido orgullo de naturales y encanto de forasteros, mientras se lo siga aprobando con interpretación abusiva é ilegal de las leyes, la superioridad, y consintiendo indiferentemente, la población, que aquello de los dictados de la conciencia y la satisfacción del cumplimiento del deber, son... zarandajas.

«El alcalde de Zaragoza ha dado orden á los arquitectos municipales que giren una detenida visita á todos los edificios de

aquella ciudad, y denuncien al ayuntamiento todos los que conceptuen ruinosos, á fin de que pueda éste ordenar enseguida y sin contemplación alguna su derribo, con lo que se logrará dar ocupación á obreros y mejorar la urbanización de la capital».

¡Como en Gerona!

Aquí ni se denuncian, ni menos se ordena su derribo, los muchos edificios ruinosos que existen, sino que se consiente que se apuntalen ó que continúen sin apuntalar siquiera, esperando que causen alguna desgracia, ó, que, cuando menos, constituyan un bochorno para la ciudad.

Debemos advertir á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, que las corporaciones ó particulares que tengan débitos directos con el Estado por contribuciones, impuestos, rentas y derechos quedarán libres del pago de los correspondientes recargos, multas é intereses de demora, si los declaran antes del día primero de abril próximo; y que así mismo quedarán libres de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los contribuyentes que antes de la citada fecha declaren su verdadera riqueza contributiva.

Por real orden se ha declarado al papel de fumar incluido entre los artículos cuya venta está autorizada en domingo en las expendedurías de Compañía Arrendataria de Tabacos.

Para el juéves próximo, día 19 de corriente mes, está señalada la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Riudellots á San Martín de Llémána, cuyo presupuesto de contrata asciende á 268.111'22 pesetas.

Durante el pasado año 1910, por el gobierno civil de esta provincia han sido expedidas 1.997 licencias para cazar, 105 para pescar y 441 para usar armas, cifras que representan un buen ingreso para el tesoro público.

Copiamos de un colega madrileño:

«En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de presupuestos, se asegura que desde el 15 del corriente se subirá el precio del tabaco en 30 de las clases que expende la Compañía Arrendataria. Como consecuencia de este aumento los cigarrillos de 0'45 pesetas costarán 0'50; los de 0'30, 0'35, los de 0'60, 0'70; la picadura de 2'25, 2'50; la de 2 pesetas 2'25; los cigarrillos perfectos de 0'50, 0'60; los de 0'12,

0'15; los de 0'15, 0'20; los de 0'20, 0'25, y los de 0'25, 0'30, y así en este orden hasta 30 de las clases que se expenden».

El domingo último se publicó en esta ciudad un bando de fecha atrasada (no nos explicamos el por qué de esto como no sea por vano intento de disimular el retraso de la publicación), por el que el alcalde hacia saber oficialmente que queda autorizada en esta ciudad la apertura de los establecimientos mercantiles para la contratación y venta durante las mañanas de los domingos, mediante ciertas condiciones de las cuales son las mas importantes las de que los dueños de los mismos que no están especialmente exceptuados vienen obligados á cerrarlos á las doce de dichos días, y los de todos á compensar durante la semana á sus dependientes las horas en que les ocupen los domingos, de acuerdo todo con la real orden de 27 de diciembre próximo pasado.

Veremos ahora como se cumplen, y sobre todo, como se hacen cumplir, estas prevenciones, con las que, por lo mismo que fueron dictadas por espíritu de justicia y ánimo de transacción, se ha de ser fiel acatador ó inexorable.

Con motivo de la aplicación de los vigentes presupuestos del Estado, ha habido en esta provincia algún movimiento de personal en todos los ramos de la administración, siendo, por ahora, el más importante, el traslado con el mismo cargo á la de Huesca, del delegado de hacienda don Guillermo Montís Allendesalazar, que es substituido por el que servía igual destino en aquella provincia don Fernando Ruiz de Grijalba y López Falcón.

Podemos adelantar la noticia que para el día 15 de febrero próximo está señalada la llegada á esta ciudad de los semetales que han de constituir este año la parada del Estado en la misma, y que serán 6 en vez de 7 como en el anterior, por no haberlos en el depósito de Hospitalet de Llobregat que la surte, en número suficiente para la demanda de nuevas paradas.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Algunos periódicos han inventado ó acojido la especie de que habiendo surgido dificultades para la realización del proyecto del tranvía á vapor de Gerona á Bañolas con un ramal á Flassá á empalmar

con el de aquel pueblo á Palamós y otro á las fábricas de cemento del término municipal de San Julián de Ramis, se desistía del mismo. Podemos desmentir dicha especie, y, en oposición á la misma, afirmar, con la natural satisfacción por tratarse de algo de interés general y que ha de favorecer á importantes poblaciones, que el proyecto vá siguiendo sus trámites sin interrupción, para lo cual el celoso director de la explotación del tranvía don Clemente Destrebecqz hace las gestiones necesarias, y que á no tardar se dará comienzo á los trabajos preliminares de la construcción de tan conveniente línea.

A consecuencia de una ligera indisposición, de la que de todas veras deseamos salga pronto y bien librado, guarda cama desde el sábado último el alcalde de esta ciudad don Arturo Vallés y Rigau.

La grave enfermedad que aquejaba á nuestro antiguo y buen amigo don Narciso Barguñá Parada, y que experimentó un recrudescimiento hace pocos días, según noticiamos, tuvo el viernes último fatal desenlace en Barcelona, á donde se había trasladado recientemente con su distinguida familia el señor Barguñá, buscando alivio á su dolencia.

La muerte del señor Barguñá ha sido muy sentida, sobre todo en esta ciudad en la que era tan conocido como estimado, lo primero por ser un importante comerciante de la misma y haber desempeñado durante muchos años distintos cargos de confianza en la compañía industrial Planas, Flaquer y Compañía, de la que era sócio, y lo segundo por sus excelentes prendas personales. Por su inteligencia y su formalidad en los negocios gozaba de merecidos prestigios, y por su corrección y afabilidad en el trato social se había conquistado grandes simpatías.

Lamentamos mucho la muerte del amigo, y el hacerlo constar así enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro sincero deseo de que hallen para su inmenso dolor toda suerte de lenitivos.

Le ha sido concedida la jubilación al alguacil de este ayuntamiento don José Sans Malla, que cuenta 70 años de edad y cerca de 40 de servicios al ayuntamiento, nombrándose para substituirle á don Manuel Lopez Moreiros, alguacil suplente y actual jefe de la guardia municipal.

En virtud de este nombramiento que-



dan dos plazas vacantes en el personal municipal, la de jefe de la guardia urbana y la de un individuo de la misma. ¡Dios tenga de su mano al alcalde, que es á quien corresponde hacer los nombramientos, para que en ambos obre con el cierto que es conveniente al buen régimen y á la utilidad de la guardia urbana de Gerona!

Transcurrió en esta ciudad la festividad de los Reyes Magos con la animación de costumbre, y con un poco más de lucimiento que en los demás años merced á los esfuerzos de la entusiasta gerundense doña Raymunda Crehuet de Ribas, dueña de los importantes comercios que á su nombre tiene establecidos en la rambla de la libertad, y del propietario del cinematógrafo «Coliseo Imperial», que organizaron para la víspera una especie de cabalgata representando la llegada á Gerona de los Magos, pero con menos lucimiento del que podría y debiera tener tal festividad si en Gerona ciertas autoridades, corporaciones y entidades se preocupasen un poco más de ello, como hacen las de muchas otras poblaciones, en vez de preocuparse de otras cosas que en nada favorecen á los intereses de la ciudad, ó de no preocuparse de nada, y si los particulares más llamados á ello imitaran la plausible conducta de los antes citados.

En dicha víspera, la concurrencia en nuestras calles desde el anochecer hasta cerca de media noche fué extraordinaria, circulando á primera hora por ellas innumerables niños que con sus farolillos de colores la daban en ciertos puntos un aspecto verdaderamente fantástico, y desde centenas de reyes magos de ambos sexos que recorrían las tiendas para hacer sus provisiones de juguetes, golosinas, y objetos para regalo. Los escaparates de dichas tiendas se hallaban repletos, sobresaliendo en este concepto los de las de Maresma en la calle de Abeuradors, Leon en la rambla de Alvarez, Simó, Ferrer, Gelabert, y Burguet en la calle Ciudadanos, Dalmáu Cárles y Compañía en la de la Cort-Real, Torres y Estruch en la plaza de la Constitución, Crehuet en la rambla de la Libertad, Serrat en la calle del Peso de la Paja, Desoy y Franquet en la de la Platería, Negre, Bosch y Hormeu en la del Progreso, Burch en la de San Francisco, y otras.

Gracias á las damas caritativas y aficionadas que organizaron la función de beneficencia de que hablamos en nuestra anterior edición, al desprendimiento de la antes citada señora Crehuet de Ribas que en su casa repartió prendas de vestir y juguetes, y del dueño del cinematógrafo «Coliseo Imperial», antes citado también, que facilitó gratuitamente aquel local para dicha función benéfica y que en él regaló juguetes y dulces, obsequiando además á los niños que acudieron en la mañana del viernes con una sesión cinematográfica, y de algunos particulares que hicieron ó contribuyeron á otros repartos, éste año «han venido los Reyes Magos» para todos los niños de Gerona, pobres y ricos. Que se repita en años sucesivos, y mejorando, este hecho, es lo que de veras deseamos.

El frío en la pasada semana fué para esta ciudad riguroso, pues la temperatura mínima estuvo siempre bajo 0°. Afortunadamente después han venido unos días mas templados, pues ha lucido espléndidamente el sol y á no haber soplado en algunos un poco la tramontana hubieran parecido de otoño.

Nuestro amigo don Ricardo Dalmau Barrasetas, dueño de la fábrica de legías, aguardientes y licores de la avenida de Ramón Folch, de esta ciudad, fué el otro día víctima de un nuevo robo (y decimos nuevo porque el señor Dalmau ha sido muchas veces víctima de dependientes ó ex-dependientes ladrones) consistente en una garrafa con 16 litros de aguardiente, sustraída de un carro que tuvo la noche anterior en la Dehesa esperando tránsito.

Esta vez, y lo celebramos por la policía, porque ¡ya era hora!, ha sido descubierto el presunto ladrón, que resulta ser un sujeto que tuvo de mozo en su casa el señor Dalmau, llamado Blás Espinal, y que ya en otra ocasión, que se sepa, había cometido, al parecer, *hazaña* parecida á la de ahora, vendiendo en ambas ocasiones el producto de sus robos á José Bruguera, dueño de una taberna de la calle de la Barca, número 9, que le compraba los garraones á razón de cinco pesetas y un *piscolabis* cada uno.

Ha fallecido en esta ciudad don Poncio Canet Marqués, que durante muchos años fué laborioso é inteligente operario de la sociedad Planas, Flaquer y Compañía, después Construcciones Mecánicas y Eléctricas, y persona muy conocida y apreciada en esta capital.

A su hermano el concejal de este ayuntamiento don Ginés Canet Marqués, á su sobrino el alcalde de barrio y particular y antiguo amigo nuestro don José Prats Vives, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Los señores Adroher Hermanos, dueños del comercio de material eléctrico de la calle de Jaime I, número 3, con despacho en la calle de Ciudadanos, número 15, de esta capital, han tenido la atención, que agradecemos, de obsequiarnos con una artística y práctica cartera-bolsa de pared para papeles, y con un bonito calendario de pared de hojas diarias, anunciadores de dicho comercio.

Ha sido ascendido á la categoría de jefe de negociado de primera clase, quedando sirviendo como hasta ahora en la dirección general de contribuciones, nuestro estimado amigo y paisano don Lorenzo Elps Vila, á quien con tal motivo felicitamos.

De nuestro colega local *El Norte*: «Hace unos días leímos en *España Nueva* una carta de don Tomás de A. Angulo abogando para emprender una campaña enérgica hasta conseguir la derogación de la ley de jurisdicciones, indicando que en breve iba á sufrir las consecuencias de la misma el director de *Ciudadanía* de esta capital. Nada dijimos, por no tener otra noticia del asunto; pero al ver que en su edición anterior *Ciudadanía* dice que realmente, su director va á ser pasado por consejo de guerra, no podemos menos que lamentar el percance, deseando muy de veras que no tenga consecuencias desagradables. Parece que el proceso contra el señor Bertrana obedece á la publicación de un artículo, copiado de *Vida Socialista*, con la particularidad de no haber sido denunciado este periódico».

Abundamos en los deseos del colega respecto á nuestro distinguido compañero don Prudencio Bertrana.

Como quiera que por varios periódicos locales se haya dicho insistentemente que una brigada del ayuntamiento está procediendo al derribo del lienzo de muralla de la calle de Jaime I en que ha de desembarcar la de la Industria para realizar el proyecto de prolongación de esta última, y la noticia no sea del todo cierta, cúmplesnos manifestar, en honor á la verdad, que la brigada que lleva á cabo dicho derribo no trabaja por cuenta del municipio, sino por la de algunos particulares á quienes el ayuntamiento ha cedido los escombros que restan en dicha calle de Jaime I de lo que fué muralla, por la ventaja que para la ciudad representa el no tener que pagar su arranque y transporte, y que si se ha comenzado la operación por aquel punto determinado ha sido por ser el extremo más indicado para ello, ya que se irá realizando en su totalidad.

Con la celebrada opereta «El conde de Luxemburgo» dió el domingo última por terminada su labor en el Teatro Principal

de esta ciudad la compañía que ha estado actuando en él durante la temporada de Navidad, y en la que, como ya tenemos dicho, habia, artísticamente, de todo, bueno, regular y malo, pero que hizo pasar agradables veladas á la concurrencia, más numerosa que en otras temporadas, de aquel coliseo, sobre todo por los estrenos que realizó y por el lujo con que presentó todas las obras.

Pero si cerró el domingo pasado sus puertas nuestro teatro, las vuelve á abrir hoy, y no con compañía dramática catalana como han dicho algunos periódicos locales, sino con una juvenil italiana de ópera, que viene precedida de gran fama, que es muy numerosa, y que se propone cantar cinco óperas, «Lucia di Lammermoor» esta noche, «Cármén» en la noche de pasado mañana sábado, «Barbiere di Siviglia» en la tarde del domingo y «Elixir d' amore» y «Cavallería Rusticana» en la noche del mismo día. Esta compañía, que dirige el comendador Ernesto Guerra, está formada por jóvenes y ya notables artistas que han conquistado muchos aplausos en importantes teatros, y resulta completísima, lo que unido á que, segun se nos dice, pondrá en escena las obras con toda propiedad y cuidado, y á que ha establecido unos precios muy económicos, hace que se pueda augurar para la empresa un buen provecho y para la compañía un excelente éxito. Así sinceramente lo deseamos.

El domingo falleció en esta capital la señora doña María Coll viuda de Boxa, á cuya familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Ha sido elevado á la categoría de ascenso el juzgado de primera instancia del partido de Olot que era de entrada, cuya mejora gestionó el diputado á cortes por aquel distrito nuestro particular amigo don Pedro Llossas Badía, habiéndose nombrado para desempeñarlo á don Luis María de Mesa Martínez, recientemente ascendido y que servía con la categoría inmediata inferior el juzgado de Solsona (Lérida), en el que es substituído por don Antonio Sereix Nuñez que ha desempeñado hasta ahora el de Olot.

Para los cargos de tesorero y vicesecretario de la junta directiva del grémio de almacenistas de vinos de Gerona, han sido elegidos nuestros distinguidos amigos los reputados comerciantes don Honorato Comas, de Santa Eugénia, y don Jaime Catá, del barrio de Puente Mayor de esta ciudad, respectivamente.

Se halla enfermo de gravedad en esta capital, hasta el punto de que el lunes último se creyó conveniente administrarle los últimos sacramentos, nuestro antiguo y estimado amigo don Agustín Garriga Mundet, doctor en farmacia, por cuyo inmediato alivio y pronta curación hacemos sinceros votos.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Noticias del ramo de guerra que afectan á esta provincia, y de las cuales las ocho primeras hubieron de ser retiradas, ya compuestas, y por exceso de original, de nuestra edición anterior:

El médico mayor don Francisco Domingo Ortiz, afecto al hospital cívico-militar de Figueras, ha sido destinado al militar de Valladolid, nombrándose para substituirle al de igual categoría, recientemente ascendido, don Francisco Muñoz Bueno; que servía en las comandancias de artillería é ingenieros de Barcelona.

—En el arma de infantería han sido destinados los siguientes oficiales: los capitanes de la escala activa don Enrique Crespo Estévez, recientemente ascendido en el regimiento de Las Palmas, y don Ricardo Motta Miegimolle y don Juan Herrera Malaguilla, del batallón de cazadores

de Estella, al batallón de cazadores de Estella, al de Alba de Tormes y á la zona de Murcia, respectivamente, y el de la escala de reserva, don Cárlos Miró, Cerezo, de la zona de Gerona, al batallón de cazadores de Ibiza; y el segundo teniente don Salvador Peña Gonzalez, del regimiento de San Fernando, al de San Quintín.

—Les ha sido concedido el retiro para Figueras y para esta capital, respectivamente, y con el haber mensual de 100 pesetas el primero y de 28'13 el segundo, al sargento de carabineros Ambrósio Burgalata Umbón y al carabnero Joaquín Paris.

—Por reunir las condiciones prevenidas para servir en el instituto de la guardia civil, se ha concedido el ingreso en el mismo en concepto de guardias segundos de infantería, destinándoles á esta provincia, á los cabos de artillería, afectos á las comandancias de Ceuta, Ceuta y Menorca, respectivamente, José González Marchena, Manuel Alfalla y Jenaro Cervera.

—Han sido declarados inútiles para el servicio activo de las armas los soldados Juan Masdevall Trías, de Massanet, José Vergés Ventura, de Argelaguer y Francisco Masmiquel Ripoll, de San Pedro de Ossor, que servían en los regimientos de infantería de Luchana y de Mahón y en el batallón de cazadores de Tetuán.

—A propuesta del ministerio de la guerra ha sido nombrado alguacil del ayuntamiento de Vallfogona el sargento del regimiento de infantería de Alcántara, Manuel Correa Domingo.

—Se ha dispuesto la devolución de las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio activo de las armas, á Pedro Oliveras Vidal, de Riudellots de la Selva.

—Se ha concedido licencia para la Habana al recluta de la zona de Gerona José Bofill Metje.

—Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en el cuerpo de carabineros, se ha concedido el ingreso en el mismo, destinándoles á la comandancia de esta provincia, á los siguientes individuos: cabos, Emilio Alonso Rodríguez, del regimiento de caballería de húsares de Pavía, Lorenzo Monzon Orduña, del de infantería de la Albuera, y Saturnino Galloso Carreira, del de la misma arma de Isabel la Católica; corneta, Juan Saenz Saenz, del quinto depósito de reserva de ingenieros; licenciado, Antonio Hernández Molino; y paisanos, Ramon Palácios Tena y Gregorio Herranz Herranz hijos de individuos del cuerpo.

—Al recluta de esta zona de reclutamiento José Creus Peraferrer le ha sido denegada la excepción del servicio militar activo que tenia solicitada.

—Ha sido desestimada la petición del recluta del reemplazo de 1904 y cupo de Blanes, José Collell Vives, para que le fuesen devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Ha fallecido en San Martín de Provençals (Barcelona), á consecuencia de una hemorragia cerebral, don Francisco Sarret Pons, anciano padre de nuestro estimado amigo el laborioso funcionario de la delegación de hacienda de esta provincia don Juan Sarret Colomé, á quien así como al resto de la familia del difunto, damos nuestro sentido pésame.

Con motivo de haber sido despedidos unos cuantos obreros más de la fábrica que en esta ciudad tiene establecida la razón social Grober y Compañía en Comandita, ayer se declararon en huelga un regular número de los restantes operarios de la misma, en su mayoría hombres, que se limitaron á dejar de acudir al trabajo, sin ejercer ninguna clase de coacción con los que acudieron, que fueron la inmensa mayoría, y casi todos mujeres.

También dejaron de emprender su cotidiana labor unos treinta obreros de los ocupados en las obras en esta capital del ferrocarril de Olot á Gerona.

Por ambos motivos, en previsión de



lo que pudiese ocurrir y para garantizar los derechos de todos, las autoridades tomaron ayer algunas medidas de precaución, tales como la de hacer circular parejas de la guardia civil y de policía (de la que parece vinieron algunos individuos de otros puntos) por la calle del Progreso y otras, y además celebraron varias conferencias entre sí y con los elementos interesados en la cuestión, que deseamos sinceramente tenga satisfactorio arreglo.

Hemos de advertir que estas noticias hacen referencia á lo ocurrido hasta ayer á primeras horas de la tarde.

Ha sido nombrado jefe de policía de esta capital, y ya ha tomado posesión de su cargo, el inspector de segunda clase del cuerpo, don Salvador Más Batalla, que servía en Barcelona, pasando á substituirle en aquella ciudad el de igual clase don José Génova Iturbe, que desempeñaba la jefatura de Gerona.

En Barcelona, y con el joven don Leonardo Cuspinera, empleado de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha contraído matrimonial enlace la distinguida y agraciada señorita María de la Asunción Detrell Prats, hija del que fué muy querido amigo nuestro y reputado médico de esta capital don Narciso Detrell Canals (q. e. p. d.).

Hacemos votos por la completa felicidad del nuevo matrimonio.

«La ley del jurado», «corregida, comentada y concordada sobre el texto oficial, con todas las disposiciones vigentes y la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y seguida de apéndices que contienen las leyes de represión del anarquismo, cuya aplicación compete al jurado; precedido todo de un estudio acerca de dicha institución, sus fundamentos y su alcance, forman el volumen VI de la acreditada «Biblioteca de derecho vigente», que con tanto acierto y aplauso publica la casa editorial Calleja, de Madrid. La obligación ineludible que, en determinadas condiciones de su existencia, tienen todos los españoles de ser jurados, manifiesta la gran utilidad de este librito y la necesidad de su lectura para todo cabeza de familia en las circunstancias de vecindad expresada por la ley. El cargo de jurado es obligatorio; conocer sus eximentes; las obligaciones y responsabilidades que lleva consigo, es más que conveniente, indispensable. Merece, pues, plácemes el editor, don Saturnino Calleja, por el sólo hecho de vulgarizar esa ley en una edición tan manual, cómoda y elegante. Al final de la obra insertanse los aranceles de los honorarios que devengan los jueces, secretarios de juzgados y demás dependientes de la administración de justicia, notarios, registradores de la propiedad y liquidadores de derechos reales. Todos estos funcionarios necesitan, pues, también adquirir esta obrita que forma un elegante tomo de 85 x 65 milímetros, sólidamente encuadrado en tela: á la inglesa, y que se vende en esta ciudad al precio de 1'50 pesetas, en la librería-imprenta de los señores Viuda é Hijo de J. Franquet, Plataría, 26.

## ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

## COLMADO Y CONFITERIA

— Pastelería de toda clase —

ESPECIALIDAD EN PASTELES DE PERDIZ, LIEBRE, &

CHAMPAGNES desde 28 á 250 pesetas la caja de doce botellas.

## De la provincia

El sábado próximo se celebra feria en San Hilario Sacalm y el martes siguiente en Palamós, Anglés, Santa Pau y Navata.

En toda la provincia el frío se ha dejado sentir intensamente en estos pasados días, siendo generales las heladas que en algunos puntos han sido á extraordinarias.

En Palamós va á celebrarse un concurso de cultura, cuyas bases, de las cuales ha tenido la atención de enviarnos una copia el digno alcalde de aquella villa, nuestro distinguido amigo don Emilio Pagés Rasós, insertamos á continuación:

I. Un premio de 200 pesetas se adjudicará al autor del trabajo que mejor describa los deberes y derechos que tienen

los padres para con sus hijos, y los deberes que tienen los hijos para con sus padres.—II. Un premio de 200 pesetas al autor del trabajo que mejor describa el siguiente tema: «La educación debe ser enseñada principalmente por los padres: beneficios que reportan á la humanidad las prácticas de la buena educación».—III. Un premio de 200 pesetas al autor de la mejor descripción del tema siguiente: «Beneficios que reportan al obrero la enseñanza obligatoria: deberes de los padres á cooperar con el maestro: deberes de los municipios de velar para que sea un hecho la enseñanza obligatoria».—Podrán concederse accésits ó menciones honoríficas á aquellos trabajos que el jurado juzgue merecedores de tal distinción.

Todas las composiciones deberán ser rigurosamente inéditas y escritas en castellano ó en catalán.—Todos los trabajos, escritos en letra clara é inteligible, deberán remitirse al secretario de la comisión organizadora del Concurso de Cultura, calle del Mora, 27, Palamós, hasta el día 30 de abril próximo, acompañando un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y lleve en el anverso el título y lema de la composición.—El resultado del concurso será publicado en los mismos periódicos en que se haya anunciado la presente convocatoria. Los autores no premiados podrán retirar sus originales, los que lo soliciten, remitiendo el párrafo primero de su obra, considerando que renuncian á ello los que no lo hayan hecho antes del día 31 de agosto siguiente.—La comisión organizadora se reserva por un año la exclusiva propiedad de las obras premiadas.

El acto del reparto de los premios se celebrará el día 25 de junio próximo.

La feria celebrada en La Bisbal el penúltimo domingo y que se vió favorecida por un tiempo espléndido, resultó muy concurrida é importante, y el concurso de ganados y fincas organizado para aquel día por el Sindicato Agrícola de La Bisbal y su Comarca, y del que oportunamente adelantamos detalladas noticias, fué un éxito.

En virtud de dicho concurso fueron adjudicados los siguientes premios: Concurso de ganados: Caballos sementales, primer premio á Lorenzo Bañeras de Ullastret, segundo á Juan Bolasell de Ultramort (Foixá) y tercero á Juan Carbó del mismo pueblo; Yeguas, primer premio á José Garrigolas de Peratallada, segundo á Juan Muni de San Clemente de Peralta (Peratallada), tercero á Salvador Frigola de Gruilles y mención honorífica á Antonio Feliu de La Bisbal; Potras, primer premio á Narciso Marull de Fonolleras (Parlabá), segundo á José Romaguera de Ullastret y tercero á José Vicens de Ullá; Garañones, segundo premio á Martín Frigola de Peratallada; Yuntas de bueyes, primer premio á Narciso Frigola de Peratallada, segundo á José Mercader de Monells, tercero á Narciso Frigola de Peratallada, y mención honorífica con 20 pesetas á Martín Reig de Cruilles; Vacas, primer premio á Enrique Frigola de Cruilles y segundo á Salvador Frigola de la misma población; Terneras, primer premio y mención honorífica á Juan Massaguer de La Bisbal; Verracos, primer premio á Félix Llaty de La Bisbal y mención honorífica á Víctor Mir de la propia ciudad; Cerdas, primer premio á Miguel Folguera de Peratallada, segundo á Domingo Rassós de La Bisbal y mención honorífica á Víctor Mir de la misma población; Además se concedió, fuera de concurso, un primer premio á Juan Bolasell de Ultramort (Foixá) y mención honorífica á Eduardo Vives de Canapost (Peratallada). Concurso de fincas: medalla de oro á Roberto Robert de Torroella de Montgrí-medalla de plata á Juan Bolasell de Ultramort (Foixá), á Miguel Grau de Rupió, á Pedro Geronés, de San Gregorio y á F. Bailleu de La Bisbal, accésit á medalla de plata, á Francisco Pi de Bagur, y mención honorífica, á Ginés Simon de La Bisbal.

En la noche del penúltimo sábado y en el manso «Cloras» de Pujarnol (Porqueras), se desarrolló un trágico suceso que ha producido gran sensación en aquella comarca y que la voz pública explica de la así:

Vivían en la casa de dicho manso el colono del mismo, Simon Casals Pujolá, de 45 años, su esposa María Darné Expósito, de 40, y tres hijos del matrimonio, María, de 19, Jaime, de 16 y Modesto, de 14. Entre los cónyugues reinaba escasa armonía, circunstancia que determinaba frecuentes y fuertes altercados.

En uno de ellos, más violento que los demás, el marido estranguló á la mujer, y arrastrando el cadáver hasta el pozo de la casa lo arrojó en él. Entre tanto los hijos, atemorizados, huyeron á un bosque cercano donde pasaron aquella noche. Al día siguiente, domingo, se tuvo noticia del crimen y se procedió á la detención del Casals que se confesó autor del mismo, explicándolo por las infidelidades de su esposa que hacía público alarde de ellas, como ocurrió en la noche misma del hecho en que con esto y con su lenguaje insultante le hizo presa de un ataque de ira.

En la escuela de niños de Tortellá se ha formado una Liga Escolar Protectora de Pájaros, meritoria institución que debiera tener imitadores en todas partes.

El ayuntamiento de La Bisbal tiene el propósito de invertir en un proyecto de conducción de aguas potables á aquella ciudad, la cantidad que como sobrante de la recaudación de 1910 tiene en caja.

En la madrugada del domingo último, en la carretera de Mieras y á unos cien metros de la casilla de peones camineros vulgarmente denominada del «Salto del Monjos», cuatro sujetos desconocidos asaltaron á un joven que dijo llamarse José Badosa Expósito, vecino del citado pueblo, atándole á un olivo y robándole 500 pesetas que llevaba para comprar muebles, pues pensaba contraer matrimonio el día 2 de febrero próximo. El Badosa manifestó que los atracadores no le maltrataron, amenazándole tan solo con un puñal si profería algún grito, y que dos de ellos usaban barba, otro bigote y el restante iba completamente afeitado. Las pesquisas practicadas para dar con los ladrones no han dado hasta ahora resultado alguno.

El ayuntamiento de Massanet de Cabrenys ha abierto un concurso entre maestros de primera enseñanza para la provisión de una escuela de creación municipal y de asistencia mixta, situada en el barrio de Tapis de aquel término municipal, dotada con el haber y emolumentos que suman en junto 1.000 pesetas anuales. Los aspirantes á la plaza pueden presentar sus instancias documentadas en aquella alcaldía hasta el día 20 del corriente mes.

Merece elogios por su desvelo por la enseñanza el ayuntamiento de Massanet de Cabrenys, que tan dignamente preside el ilustrado farmacéutico de aquella villa don Mariano Más Bigas.

## NUEVOS NOMBRAMIENTOS

para cargos de la justicia municipal en los siguientes pueblos de esta provincia.

(Continuación)

**Campillonch:** don Matías Hereu, fiscal; don Juan Sala, suplente; don Juan Roqueta, don Juan Xirgo, don Luis Deu, don Salvador Más, don Miguel Fabrellas y don Bartolomé Oliveras, adjuntos. **Canet de Adri:** don Juan Bosch, fiscal; don Miguel Fontanella, suplente; don Jaime Brugada, don José Costa y Carbonet, don Miguel Jordá, don José Amalrich Massa, don Agustín Soler y don José Fontanella, adjuntos. **Cassá de la Selva:** don Francisco Figueras, fiscal; don Carlos Giberta, suplente; don Ramón Máximo, don Nemésio Lloret, don Arturo Gispert, don Cosme Dalman, don Juan Suris y don Agustín Ayats, adjuntos. **Celrá:** don José Fort,

fiscal; don Joaquín Mitjá, suplente; don Juan Plá, don Juan Cornella, don Jaime Busquets, don Pedro Cornella, don Pedro Mediñá y don Sixto Camps, adjuntos. **Cerviá:** don Joaquín Ferrer, fiscal; don Ramón Juliá, suplente; don Juan Llorá, don Juan Guixeras, don Juan Ferrer, don Narciso Ventura, don Juan Brunsó y don Pedro Llorá, adjuntos. **Colomés:** don Miguel Perich, fiscal; don Juan Cortada, suplente; don José Batllori, don Miguel Perich, don Juan Canals, don Joaquín Pou, don Esteban Costa y don Juan Coll, adjuntos. **Cornellá:** don Pedro Avellana, fiscal; don Tomás Geli, suplente; don Francisco Comas, don Pedro Figueras, don Juan Font, don Narciso Planadevall, don Joaquín Vila y don Baudilio Tura, adjuntos. **Esponellá:** don Juan Pons, fiscal; don Juan Sarola, suplente; don Francisco Pijoan, don José Planas, don Pablo Planas, don Pedro Puigdevall, don Juan Abella y don José Soler, adjuntos. **Flassá:** don Francisco Plantés, fiscal; don José Doménech, suplente; don Juan Salamiá, don Juan Marimont, don José Buxó, don Francisco Carreras, don Narciso Mitjá y don Jaime Casellas, adjuntos. **Fontcuberta:** don Jaime Noguer, fiscal; don Joaquín Grau, suplente; don Francisco Costa, don Pedro Bosch, don Luis Collell, don Jaime Anglada, don Juan Sala y don Francisco Masó, adjuntos. **Fornells:** don Agustín Busquets, fiscal; don Narciso Simón, suplente; don Pedro Adroher, don Salvador Bosch, don Pedro Arbat, don José Casas, don Juan Bosch y don Marcelo Bofill, adjuntos. **Garrigolas:** don José Casteys, fiscal; don Jaime Ferrer, suplente; don Juan Pons, don Juan Llena, don José Mitjans, don José Alabau, don Juan Castañé y don Narciso Batlle, adjuntos. **Gerona:** don José Grahit, fiscal; don Santiago Almeda, suplente; don Antonio Bonet, don Pedro Grivé, don Miguel Gorgot, don Salvador Martí, don Joaquín Roquet, don Francisco Reyes, don Cesáreo Hernández, don José Reyner, don Jaime Püntonet, don Antonio Franquet, don Bernardo Casellas, don José Burch, don Félix Solá, don Emilio Tarrés, don Melitón Turi, don Francisco Perich, don Tito Corominas, don Miguel Gaspar, don Luis Torrellas, don Pedro Gelabert, don Francisco Clará, don Jaime Pons, don Francisco Estruch y don Gabriel Parera. **Jafre:** don José Bonany, fiscal; don Martín Batlle, suplente; don Martín Hugas, don Salvador Coloma, don Narciso Xuriguera, don Martín Pagés, don Salvador Feliu y don Martín Pagés, adjuntos. **Juyá:** don Jaime Torrávías, fiscal; don Isidro Ramada, suplente; don Jaime Puig, don Pedro Castellá, don Francisco Llinás, don Pedro Mulá, don Pedro Nadal y don Pedro Rosdevall, adjuntos. **La Escala:** don Rosendo Bofill, fiscal; don Salvador Sala, suplente; don Salvador Sentena, don José Callol, don José Dubé, don Francisco Callol, don José Sala y don Luis Martí, adjuntos. **Llagostera:** don Pedro Miró, fiscal; don Florencio Vidal, suplente; don José Poll, don Diego Canadell, don Pedro Sala, don Emilio Frigola, don José Cortina y don Vicente Albertí, adjuntos. **Llambillas:** don Juan Sellarés, fiscal; don Narciso Felip, suplente; don Jaime Coll, don Gerónimo Matas, don Delfín Funosas, don José Maynau, don Francisco Brujats y don José Bosch, (Continuará.)

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Santoral.** — Día 12, juéves. — Santos Victoriano, obispo, y Nazario, monje.

13, viérnes. — Santos Gumersindo, mártir, y Leónico, obispo, y Santa Verónica.

14, sábado. — Santos Hilario, obispo y doctor, y Malaquías, profeta.

15, domingo. — El Santísimo Nombre de Jesús, y San Pablo, primer ermitaño.

16, lúnes. — Santos Marcelo, papa y mártir, y Honorato, obispo y confesor.

17, mártis. — Santos António, abad, Sulpicio, obispo, y Santa Leonila, mártir.

18, miércoles. — La Catedral de San Pedro en Roma, y Santa Liberata, virgen.

**Cuarenta horas.** — Continúan en la iglesia de San Félix y el domingo pasan á la del Seminario, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet.



Fumadores!  
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO  
en la Exposición Univer-  
sal de París de 1900 y en  
la de Barcelona de 1888.

# THE STANDARD

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.  
Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro
Beneficios declarados.	175,000,000
Fondos acumulados.	306,250,000
Siniestros pagados.	670,000,000

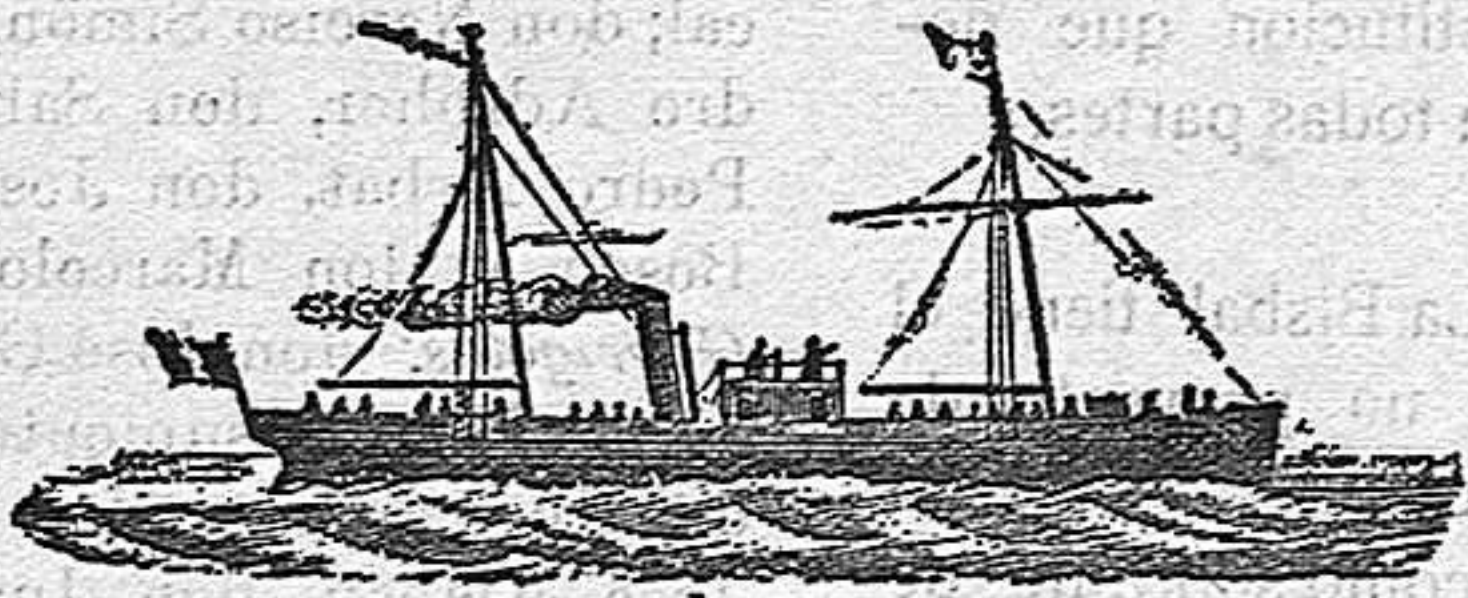
EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

**ERNEST NOBLE**

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



## SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

**BARCELONA Á ROSAS**

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

**S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMÓS**

POR EL VAPOR

## AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

### CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

PEDIR  
en los cafés  
el REY de  
los  
aperitivos

# BRICKET

de puro  
Moscatel.  
Es tónico,  
reconstituyente,  
DE FINO PALADAR,  
y abre  
de verdad  
el apetito.

## ¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modesta? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

### AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

### MEMORÁNDUM

#### DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

e Precio: 2,50 y 3 pesetas.

### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

### CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portálápiz.

Precio: UNA peseta.

### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

## DISPONIBLE



**No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.


Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos é bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, perodesea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 568  
Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. Maria Perez, Abeuradores, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra

R. Alvarez, 3.—En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.



**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—¿Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 69, BARCELONA

# PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ

Gaan Diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)